

FORMATO

Versión 9

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Informe Auditoría Interna de Gestión

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 31/03/2023

ASPECTO EVALUABLE: Política de Gestión del Talento Humano

LÍDER DE PROCESO/JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Coordinador del Grupo de Talento Humano

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO Evaluar de forma independiente y objetiva la Política de Gestión del Talento Humano, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales, a través de la verificación del cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano y la alineación con el MIPG.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría se realizará entre febrero y marzo de 2023 de forma mixta (virtual-presencial) con el apoyo del Grupo de Talento Humano. Se enfocará en las actividades realizadas durante las etapas del Ciclo de Vida de los Servidores Públicos del Ministerio - Ingreso, Permanencia y Retiro -, entre el 1º de mayo del 2022 y enero 31 del 2023.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

- Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional"
- Ley 1960 de 2019 "Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1567 de 1998 "Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado"
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"
- Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado."
- Circular Externa No. 100-024 "Formulación y Publicación del Plan Estratégico del Talento Humano"
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- Resolución MADR 00424 de diciembre 9 de 2013 "Por el cual se crea y organiza el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano..."
- Resolución 198 de 2018 "Por medio de la cual se adopta el MIPG y se conforman los Comités Institucional y Sectorial de Gestión y Desempeño".
- Documentos del Proceso Gestión de Talento Humano en el SIG

		FORMATO	Versión 9
El campo	Minagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	Williagilcuttura	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
			25/08/2020

DE-GTH-01 Política de Gestión del Talento Humano V4

Caracterización y demás documentos.

Siglas:

NC: No Conformidad

OM: Oportunidad de Mejora

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

SIGEP: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

SIG: Sistema Integrado de Gestión

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

OCI: Oficina de Control Interno

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Inicialmente se investigó y evidenció la Política de Gestión de Talento Humano del Ministerio y posteriormente se solicitó al Grupo de Talento Humano, mediante memorando 2023-180-000641-3 del 15 de febrero de 2023 y correos electrónicos de fechas 22 de febrero y 16 de marzo de 2023, información del cumplimiento de actividades contempladas en los diferentes planes relacionadas con el Ciclo de Vida del Servidor Público y sus evidencias de acuerdo con el alcance y el último resultado de la medición del clima laboral.

El Grupo de Talento Humano mediante correos del 14 y 28 de marzo de 2023, da respuesta parcial a la información solicitada.

POLITICA DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

La Política de Gestión Estratégica del Talento Humano se encuentra inmersa en la Primera Dimensión Talento Humano del MIPG, la cual "(...) concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados (...)¹", y cuyo propósito es "permitir que la entidad cuente con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral"².

El Ministerio adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG mediante la Resolución 000198 del 30 de abril de 2018, así como sus políticas, entre ellas la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.

Por otra parte, el Ministerio cuenta con la "Política de Gestión del Talento Humano - DE-GTH-01, Versión 4 del 27 de junio de 2016", debidamente socializada y publicada en la web de la entidad https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/buscador-SIG.aspx?MP=4&PR=5, y a través del Proceso Gestión del Talento Humano se cumple la labor estratégica dentro de la entidad pues es el encargado de planificar la gestión del talento humano respecto a los objetivos y necesidades

¹ Manual MIPG Función Pública 2021, pág. 20

² Manual MIPG Función Pública 2021, pág. 21

	FORMATO	Versión
	FORWIATO	9
El campo Minagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
		25/08/2020

estructurales y coyunturales. La planificación debe comprenderse como un proceso dinámico que siempre está en movimiento y que requiere de constante actualización.

La Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la entidad, además del propósito antes citado, se desarrolla a través del Plan Estratégico de Talento Humano y los Planes Institucionales: Plan Anual Institucional de Capacitación; Plan Anual de Trabajo SSGT; Plan de Incentivos; Plan Anual de Vacantes; Plan de Previsión de Recursos y el Programa de Bienestar, implementados para cada vigencia.

Conforme lo establecido en el artículo 1º del Decreto 612 de 2018 los anteriores planes se encuentran integrados en el Plan de Acción Institucional, tanto para la vigencia 2022 como 2023. La anterior situación se evidencia en el documento pdf y el anexo en Excel publicados en la web de la entidad para ambas vigencias: <a href="https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Plan de Accion %28Plan Gasto Publico%29&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7b2D85220A-BC39-4A6D-8A8C-E61ECED99CF8%7d

Para la vigencia 2023, tal como se realizó para el 2022, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó en la sesión del 30 de enero de 2023, el Plan de Gestión Estratégico de Talento Humano, el Plan de Previsión de Recurso Humano, el Plan Anual de Vacantes, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Incentivos y el Plan de Previsión Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme se constata en el Acta No. 1 – 2023.

CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Teniendo en cuenta las etapas del Ciclo de Vida de los Servidores Públicos del Ministerio (Ingreso, Permanencia y Retiro) y de acuerdo con el alcance establecido para el presente seguimiento, a continuación, se presentan los resultados obtenidos de la verificación a las actividades desarrolladas para cada etapa conforme lo verificado y la información reportada por el Grupo de Talento Humano:

a. ETAPA INGRESO: En esta etapa se encuentran actividades relacionadas con los procesos de selección, entre ellos, concursos de méritos, nombramientos, evaluación del periodo de prueba, verificación de vacantes, revisión del derecho preferencial o en su defecto revisión en el banco de hojas de vida, análisis de cumplimiento de requisitos, entrevista, selección del candidato, expedición y aprobación del acto administrativo, posesión del nuevo servidor, inducción, entre otros.

Para el desarrollo de esta etapa el Ministerio cuenta con el Procedimiento PR-GTH-02 "*Provisión de Cargos, Permanencia y Retiro del Funcionario*", cuyas 23 actividades iniciales hacen relación al ingreso de los futuros funcionarios.

Entre las actividades ejecutadas por el Ministerio, durante el término establecido en el alcance de este seguimiento, se evidenció que la entidad durante la vigencia 2022 y el primer mes del 2023, suscribió resoluciones de nombramientos provisionales en vacantes definitivas, vacantes temporales y nombramientos ordinarios. Desde la resolución 00255 del 8/08/2022 hasta la fecha



del presente, se encuentran divulgadas en la intranet de la entidad, actividad que se viene ejecutando a partir del 24 de febrero de 2023: https://camponet.minagricultura.gov.co/Pages/homePage.aspx



De los actos administrativos divulgados, aleatoriamente se tomaron las Resoluciones 00266 y 00313 del 2022 y 0007 del 2023 en las cuales se realizan nombramientos provisionales en una vacante definitiva, encontrando que, en los considerandos de las mismas, manifiestan el procedimiento adelantado al interior de la entidad y ante la CNSC, así:

Que en aras de garantizar los principios de publicidad y transparencia que rigen la función administrativa y teniendo en cuenta el resultado de la revisión a la planta de personal efectuado por el Grupo de Talento Humano de la Subdirección Administrativa fue publicado en la cartelera virtual de la entidad por el término de tres (3) días hábiles, comprendidos del 13 al 17 de enero de 2023, sin que se hubiese recibido reclamación alguna por parte de los funcionarios de carrera administrativa, por vulneración a sus derechos, quedando en firme el resultado.

Que la vacante del empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 18 de la planta de personal del Ministerio, fue reportada a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de la aplicación SIMO, en los términos definidos por la misma en el instructivo que hace parte integral de la circular número 20191000000117 del 29 de julio de 2019.

Observación OCI: Conforme el Concepto 393441 del 29 de octubre de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual establece, entre otros aspectos que (...) "Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad - "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional", actividad que no se encuentra en el procedimiento PR-GTH-02 "Provisión de Cargos, Permanencia y Retiro del Funcionario", toda vez que éste establece que se debe solicitar autorización para proveer una vacante a la CNSC y no el reportar a SIMO la vacante, sin embargo, se evidencia en las resoluciones de "Nombramiento provisional de una vacante definitiva" antes citadas, que el Ministerio está cumpliendo con los lineamientos establecidos por la CNSC.

NC: Procedimiento PR-GTH-02 "*Provisión de Cargos, Permanencia y Retiro del Funcionario*" desactualizado con relación a la Ley 1960 de 2019 "*Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones*" y/o lineamientos de la CNSC.

Otra actividad detectada, es la publicación en la página web del Ministerio de las Hojas de Vida - Cargos Directivos https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/recursos-



FORMATO

Versión 9

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Informe Auditoría Interna de Gestión

humanos/Paginas/Aspirantes.aspx, sin embargo, se encontró que publican Hojas de Vida para cargos diferentes al Nivel Directivo tales como: Asesor y Profesional. Conforme aclaración del Grupo de Talento Humano y la normativa de transparencia se deben publicar las Hojas de Vida de los aspirantes a cargos de Libre Nombramiento y Remoción.



Observación OCI: De las Hojas de Vida-Cargos Directivos publicadas en la página web se seleccionaron aleatoriamente 24 hojas de vida, para verificar el cumplimiento de su registro en el SIGEP y en el aplicativo por la Integridad Pública - Ley 2013 de 2019 del DAFP, el cual forma parte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), requisito previo a la posesión, encontrando que de las 24 hojas de vida seleccionadas, 16 se encuentran registradas en el SIGEP, sin embargo, 3 de éstas no tienen la información actualizada con respecto al Ministerio y 8 de las 24 no se encuentran registradas.

Así mismo y teniendo en cuenta que los empleos del Nivel Directivo tienen el deber de declarar la información en el aplicativo por la Integridad Pública, tal como lo establece el parágrafo 1º del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: "La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos", se procedió a excluir a los funcionarios que no se encuentran en Nivel Directivo y se verificó que 18 funcionarios responsables, nueve (9) están incumpliendo con este deber de declarar y uno (1) no registra la información para la posesión como Jefe de Oficina del Ministerio.

La siguiente tabla consolida los resultados de la anterior verificación:

No.	NOMBRE		SIGEP		EY 3/19	CARGO	OBSERVACIONES HV
			NO	SI	NO		
1	Marlon Alexander Aragón Calderón		Х		N/A	Prof. Esp 21	No figura en el SIGEP toda vez que aún no se ha posesionado,
2	José Antonio López Gutiérrez	X*			Х	Subdirector Financiero Código 0150 Grado 19	*Aparece en el SIGEP pero en otra entidad, la información del Ministerio no se registra, lo anterior por encontrarse en trámite de solicitud de comisión para ejercer de LN.
3	Adriana María Jaramillo Pinzón		Х		Х	Jefe de Oficina Código 0137 Grado 21	



FORMATO	Versión
FORMATO	9
	F01-PR-CIG-02
Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
	25/08/2020

4	Jennifer Andrea Bermúdez Dussán		Х	Х		Secretaria General Código 0035 Grado 25	
5	Darío Alcides Fajardo Montaña	Х*		Х		Viceministro de Desarrollo Rural Código 0020	Decreto No. 2169 de 9/11/2022 La información de la experiencia laboral no está actualizada, no está la del Ministerio
6	Néstor Eduardo Velásquez González	Х		Χ		Director Técnico Código 0100 Grado 20	Cumple
7	Cecilia Matilde López Montaña		Χ		Χ	Ministra	No registra información
8	Jaime Augusto Correa Medina	Х		Х		Asesor Código 1020 Grado 18.	Funcionario hasta el 31/12/22 Resolución 00269 del 18/08/2022
9	Juan David Pachón Baena	Χ		Х		Asesor Código 1020 Grado 07	Desde 05/09/22 Resolución 00299 del 23/08/2022
10	Didier Germán Chica Martínez	Χ			N/A	Asesor Código 1020 Grado 14.	Resolución 00261 del 09/08/2022 como Asesor
11	Laura Nataly Caballero Salinas	Х			Х	Director Técnico Código 0100 Grado 20	Desde el 19/08/2022 Figura SIGEP como profesional Especializado igual que en la Planta a sept. En la web aspira para el cargo de Director: Hoja de Vida Laura Nataly Caballero Salinas quien aspira al cargo Director Técnico Código 0100 Grado 20 Resolución 00325 del 14/09/2022 como Profesional Especializada 2028-13
12	Jorge Antonio Cuenca Osório	Χ		Х	N/A	Jefe de Oficina Código 1045 Grado 16. Jefe OAPyP	Desde el 02/09/2022 Resolución 00298 del 23/08/2022
13	Diana Rocío Parra Oviedo		Х		N/A	Jefe Oficina Código 1045 Grado 14 Oficina Asesora Jurídica	No figura en el SIGEP posiblemente por no ser ya funcionaria del MADR Resolución 00262 del 09/08/2022
14	Andrés Leonardo Parra Cristancho	Х		Х		Director Técnico Código 0100 Grado 20 Ordenamiento Social	Desde el 08/09/2022 Resolución 00317 del 06/09/2022
15	Nicolas Peña Tenjo	Χ		Х		Director Técnico Código 0100 Grado 20.	Resolución 00271 del 19/08/2022
16	Luis Alberto Villegas Prado	Χ			Х	Viceministro Código 0020	Desde el 07/09/2022 Decreto No. 1815 de 5/09/2022
17	Sandra Marcela Torres Forero	Χ			Х	Director Técnico Código 0100 Grado 20. Cadenas Agrícolas	Desde el 12/09/2022 Resolución 00318 del 06/09/2022
18	Aura María Duarte Rojas	Χ		Х		Director Técnico Código 0100 Grado 20. Cadenas Pecuarias	Desde el 12/09/2022 Resolución 00315 del 05/09/2022
19	María del Pilar Ruiz Molina	Х		Х		Director Técnico Código 0100 Grado 20. Innovación	Desde el 12/09/2022 Resolución 00316 del 05/09/2022
20	Catalina Balcázar Salamanca		Х		Х	Secretaria General Código 0035 Grado 23.	No figura en el SIGEP posiblemente por no ser ya funcionaria del MADR Decreto 1699 del 16/08/2022
21	Catalina Franco Gómez	Х			N/A	Asesor Código 1020 Grado 12.	Funcionario hasta el 27/11/22 Renuncia Res. 00403 del 25/11/2022 Resolución 00268 del 17/08/2022 Nombramiento
22	William Alfredo Sandoval Sandoval		Χ	Χ		Jefe Oficina de las TIC 0137-21	Resolución 00300 del 23/08/2022
23	Luis Enrique López Carrizosa		Х		N/A	Prof. Especializado 2028-18	Resolución 0007 del 20/01/2023 Nombrado Prof. Esp. Resolución 0012 del 27/01/2023 Designado como Coordinador TH
24	Manuel Camilo Mojica Salazar	Χ		Χ	N/A	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Desde el 29/11/2022



NC: Incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 2013 de 2019 artículo 2, parágrafo 1°, con el deber de registrar la información en el SIGEP y declarar y publicar la información de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios, respectivamente, requisito previo para la posesión.

OM: Teniendo en cuenta que el Sistema SIGEP de la Función Pública al momento de diligenciar las Hojas de Vida no da la opción de firmarlas, tal como se evidenció en las hojas de vida publicadas en la web del Ministerio, se recomienda, que las Hojas de Vida de cada funcionario que reposen en el Grupo de Talento Humano se encuentren debidamente firmadas y fechadas, tanto por el funcionario como por el Coordinador del Grupo de Talento Humano.

OM: Con ocasión de la anterior oportunidad de mejora se procedió a verificar los procedimientos y formatos que el Grupo de Talento maneja en el SIG, encontrando el Procedimiento PR-GTH-03 ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE HISTORIAS LABORALES, V7, el cual establece en la actividad 1 del numeral 6º la verificación de los soportes de la Hoja de Vida, conforme el formato "Lista de Chequeo", el cual no se encuentra adoptado en el SIG y el documento mencionado en la actividad 6 "Soportes Hoja de Vida, F04-PR-ALI-07", no corresponde ni a la Lista de Chequeo ni a Soportes Hoja de Vida, de acuerdo con la siguiente imagen:

	6. DESARROLL	0	
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Recibir la documentación requerida para el nombramiento y acto de posesión del nuevo funcionario de acuerdo con la normatividad vigente. De acuerdo con el tipo de vinculación siempre se debe verificar que los soportes entregados concuerden con lo relacionado en el formato "lista de chequeo".	Coordinador del Grupo de Talento Humano y Funcionario Asignado	Soportes Hoja de Vida, F04-PR-ALI-07

Por lo anterior, se recomienda ajustar el procedimiento y adoptar la Lista de Chequeo que está en uso.

Se verificó, de acuerdo con la información reportada por el Grupo de Talento Humano, la base de datos de la Planta de Personal de 293 cargos, correspondiente a 245 de Carrera Administrativa CA y 48 de Libre Nombramiento LN, con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de enero de 2023, encontrando que:

Planta de personal a 31 de diciembre de 2022

Desde mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la entidad realizó las siguientes novedades de ingreso:

- Ingresaron 29 funcionarios desde mayo al 31 de diciembre de 2022.
- Carrera Administrativa 85 cargos de los cuales: 12 son vacantes (10 definitivas y 2 temporales)
- Libre Nombramiento 48 cargos: 20 son vacantes definitivas (6 encargados y 14 sin proveer).
- En provisionalidad 160 cargos

Planta de personal a 31 de enero de 2023:

Durante el mes de enero de 2023, la entidad realizó las siguientes novedades de ingreso:

	FORMATO	Versión
	TORMATO	9
El campo Minagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN

- Ingresaron 02 funcionarios.
- Carrera Administrativa 88 cargos de los cuales: 18 son vacantes (13 definitivas y 5 temporales)
- Libre Nombramiento 48 cargos: 18 son vacantes definitivas (4 encargados y 14 sin proveer).
- En provisionalidad 156 cargos.

Conforme la aclaración dada por la funcionaria responsable de la información del Grupo de Talento Humano, la diferencia que se presenta en los cargos en Carrera Administrativa se debe a que durante el 2022 se realizaron nombramiento en provisionalidad y durante el mes de enero presentaron su renuncia, por lo tanto los cargos vuelven a ser de Carrera Administrativa.

CARTELERA VIRTUAL DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Talento Humano y lo evidenciado en la Cartelera Virtual de Talento Humano de manera aleatoria, se encontró:

Convocatorias Nombramientos Provisionales

Vigencia 2022: De las 12 convocatorias evidenciadas en la Cartelera Virtual solamente la publicada del 28 de junio de 2022 - Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 14 no se encuentra relacionada en la respuesta de Talento Humano, sin embargo, y conforme aclaración de la funcionaria responsable de Talento Humano, este nombramiento se llevó a cabo con un funcionario que venía en el cargo de Auxiliar Administrativo grado 10, quien renunció y posteriormente, fue nombrado en el Grado 14, situación que se evidencia en la Planta de Personal.

Con respecto a lo evidenciado en la Cartelera Virtual de Talento Humano no se constataron 9 cargos de los reportados por el Grupo de Talento Humano, a lo cual la funcionaria responsable de Talento Humano manifestó que las convocatorias se van eliminando una vez cumplido el término de publicación por eso no se pueden evidenciar en su totalidad.

A continuación, se presentan los listados aportados en las respuestas del Grupo de Talento Humano con relación a nombramientos ordinarios y en provisionalidad durante el alcance de este seguimiento (mayo 2022 al 31 de enero 2023), así:

Listado de nombramientos y acto administrativo:

#	NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS VIGENCIA 2022			
#	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO		
1	Asesor Código 1020 Grado 14	Resolución No. 000201 de 29/06/2022		
2	Asesor Código 1020 Grado 14	Resolución No. 000261 de 9/08/2022		
3	Jefe de Oficina Asesora Código 1045 Grado 14	Resolución No. 000262 de 9/08/2022		
4	Secretario Ejecutivo Código 4212 Grado 26	Resolución No. 000263 de 10/08/2022		
5	Secretaria General Código 0035 Grado 23	Decreto No. 1699 de 17 /08/2022		
6	Asesor Código 1020 Grado 18	Resolución No. 000269 de 18/08/2022		
7	Director Técnico Código 0100 Grado 20	Resolución No. 000271 de 19/08/2022		
8	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13	Resolución No. 000266 de 12/08/2022		
9	Asesor Código 1020 Grado 12	Resolución No. 000268 de 17/08/2022		



FORMATO	Versión
	9
	F01-PR-CIG-02
Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN

25/08/2020

10	Jefe de Oficina Asesora Código 1045 Grado 16	Resolución No. 000298 de 23/08/2022
11	Jefe de Oficina Código 0137 Grado 21	Resolución No. 000300 de 23/08/2022
12	Asesor Código 1020 Grado 7	Resolución No. 000299 de 23/08/2022
13	Viceministro Código 0020	Decreto No. 1815 de 5/09/2022
14	Director Técnico Código 0100 Grado 20	Resolución No. 000317 de 6/09/2022
15	Director Técnico Código 0100 Grado 20	Resolución No. 000316 de 5/09/2022
16	Director Técnico Código 0100 Grado 20	Resolución No. 000315 de 5/09/2022
17	Director Técnico Código 0100 Grado 20	Resolución No. 000318 de 6/09/2022
18	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13	Resolución No. 000325 de 14/09/2022
19	Asesor Código 1020 Grado 12	Resolución No. 000341 de 23/09/2022
20	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Resolución No. 000333 de 20/09/2022
21	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Resolución No. 000332 de 20/09/2022
22	Jefe de Oficina Código 0137 Grado 21	Resolución No. 000365 de 18/10/2022
23	Asesor Código 1020 Grado 7	Resolución No. 000362 de 12/10/2022
24	Secretario Ejecutivo Código 4212 Grado 26	Resolución No. 000381de 02/11/2022
25	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Resolución No. 000376de 31/10/2022
26	Viceministro Código 0020	Decreto No. 2169 de 9/11/2022
27	Jefe de Oficina Asesora Código 1045 Grado 14	Resolución No. 000398 de 24/11/2022
28	Asesor Código 1020 Grado 12	Resolución No. 000416 de 6/12/2022
29	Asesor Código 1020 Grado 12	Resolución No. 000427 de 6/12/2022
30	Secretaria General Código 0035 Grado 23	Decreto No. 2584 de 17 /08/2022

#	NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS VIGENCIA ENERO 2023				
#	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO			
1	Director Técnico Código 0100 Grado 20	Resolución No. 000445 de 27/12/2022			
2	Jefe de Oficina Código 0137 Grado 21	Resolución No. 000429 de 23/12/2022			

#	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES VIGENCIA 2022					
#	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO				
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13	Resolución No. 000198 de 28/06/2022				
2	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Resolución No. 000200 de 29/06/2022				
3	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 10	Resolución No. 000189 de 24/06/2022				
4	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 14	Resolución No. 000212 de 13/07/2022				
5	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13	Resolución No. 000266 de 12/08/2022				
6	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 15	Resolución No. 000313 de 1/09/2022				
7	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 12	Resolución No. 000319 de 6/09/2022				

#	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES VIGENCIA ENERO 2023	
#	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 18	Resolución No. 000007 de 20/01/2023

Observación OCI: Realizada la verificación de manera aleatoria de los nombramientos registrados por Talento Humano frente a la Planta de Personal a 31 de diciembre de 2022 y 31 de enero de 2023, se encontró que:

- Para el mes de enero de 2023 se efectuó 2 nombramientos según la planta de personal, sin embargo, se evidencian 3 conforme los datos aportados por Talento Humano. La anterior situación se presenta porque el funcionario Néstor Eduardo Velásquez González quien es funcionario de CA desde el año 1993 se le concedió comisión de Libre Nombramiento a partir del 2 de enero de 2023, conforme información de Talento Humano.

	FORMATO	Versión 9
El campo Minagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
		25/08/2020

- Para el corte a 31 de diciembre de 2022 se efectuó 29 nombramientos según la planta de personal, sin embargo, se evidencian 37 conforme los datos aportados por Talento Humano;
 De acuerdo con la información suministrada por la funcionaria responsable del Grupo de Talento Humano, de los 37 funcionarios 8 presentaron renuncia.
- El Grupo de Talento Humano reporta nombramientos durante el mes de junio de 2022, conforme las Resoluciones 000198, 000200, 000189 y 000201, sin embargo, en la planta de personal a 31 de diciembre de 2022, no se evidencia dicha información. Conforme aclaración de Talento Humano estas situaciones obedecen a que los funcionarios se posesionaron en los primeros días de julio y en la planta de personal aparece es esta fecha y no la de la resolución.

Otra actividad que debe ser ejecutada por la entidad son las inducciones a los nuevos funcionarios, tal como lo establece el artículo 7º del Decreto-ley 1567 de 1998: "Los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de inducción (...).

a. Programa de Inducción. Es un proceso dirigido a iniciar al empleado en su integración a la cultura organizacional durante los cuatro meses siguientes a su vinculación".

El Ministerio contempla dentro de los Planes Institucionales de Capacitación vigencias 2022 y 2023 el "Programa de Inducción", publicados en la página web de la entidad https://www.minagricultura.gov.co/Planes%20de%20Talento%20Humano/Forms/AllItems.aspx, los cuales establecen que "El Grupo de Talento Humano desarrollará una sesión de inducción integrando a los servidores de la entidad, donde se transfieren los conocimientos de forma dinámica y proactiva, donde al culminar el proceso se evalúe la apropiación del funcionario" Subrayado fuera del texto

Lo anterior, contradice con lo establecido en el artículo 7º del Decreto-ley 1567 de 1998 antes citado, en cuanto a la periodicidad del desarrollo de los procesos de inducción.

NC. El Programa de Inducción conforme los Planes Institucionales de Capacitación 2022 y 2023, incumple con lo establecido en el literal a del artículo 7º del Decreto-ley 1567 de 1998.

b. <u>DESARROLLO – PERMANENCIA:</u> En esta etapa se debe garantizar los procesos de evaluación del desempeño, la caracterización de los servidores públicos y de la planta de personal, los planes de bienestar y capacitación, el desarrollo del plan estratégico de Talento Humano, las mediciones de clima laboral, la promoción del código de integridad, reinducción, Salud Ocupacional, entre otros.

Igualmente, para el desarrollo de esta etapa, el Ministerio aplica la actividad 24 del procedimiento PR-GTH-02 "Provisión de Cargos, Permanencia y Retiro del Funcionario".

De acuerdo con los lineamientos de la Función Pública en cuanto a la Priorización, temática, estructura y propósito de la formación y capacitación para los servidores públicos, donde se busca establecer una visión sobre cómo debe ser el servidor público en el marco de un Estado abierto para orientar las temáticas hacia la búsqueda de ese perfil ideal, soportadas en una serie de variables como Política de Estado, Cultura de la Ética, la probidad y la integridad, valores del servidor público y la visión de desarrollo y equidad, cuenta con un ciclo de formación orientado por unas temáticas priorizadas, resultado de un enfoque de desarrollo humano en las que las

	FORMATO	Versión 9
El campo Minagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
		25/08/2020

personas movilizan las organizaciones y quienes se encargan de generar los bienes y servicios públicos a cargo de la Entidad.

Plan Institucional de Capacitación

Se evidencia que el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022, fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión de Desempeño en la sesión del 27 de enero del 2022 y adoptada mediante la Resolución 00070 de 2022.

Para la vigencia 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó en la sesión del 30 de enero de 2023, el Plan Institucional de Capacitación conforme el Acta No. 1 – 2023 y se evidenció durante el desarrollo del presente seguimiento que la entidad mediante la Resolución No. 00037 del 14/02/2023 adoptó el Plan Institucional de Capacitación y el Programa de Bienestar Social de Minagricultura para la vigencia 2023.

Una parte del ciclo de formación mencionado está relacionado con 4 ejes temáticos conformado por Gestión del Conocimiento y la Innovación, Creación del Valor Público, Transformación Digital y Probabilidad y Ética de lo Público, ejes que están contemplados en el Programa Institucional de Capacitación.

De acuerdo con los cuatro ejes temáticos antes mencionados, a continuación, se presenta el resultado de la encuesta realizada por el Grupo de Talento Humano a los funcionarios del Ministerio:

Eje 1. Gestión del Conocimiento y la Innovación



Eje 2. Creación de Valor Público





Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Eje 3. Transformación Digital



Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Eje 4. Probidad y Ética en lo Público



Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Así mismo se presentó en el Comité Institucional de Desempeño en enero del 2022, las metas a cumplir de acuerdo con los 4 ejes.

FORMATO		Versión 9
El campo Minagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
		25/08/2020

Eje 1 Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPETENCIA DIMENSIÓN	TEMÁTICAS	ACTIVIDAD
	Excel avanzado	TIC – SENA
SABERES	Actualización Contratación Estatal	MADR
	Curso de Inglés – Bilingüismo	SENA – Función Pública
	MIPG	ESAP
04DED 114 CED	Big Data / ecosistemas	TIC
SABER HACER	Seguridad Social	ESAP
	Gramática, y escritura	ESAP – SENA
	Servicio al cliente	SENA – ESAP
	Trabajo en equipo	Colsubsidio
SABER SER	Comunicación Asertiva	ARL POSITIVA

Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Eje 2 Creación del Valor Público

COMPETENCIA DIMENSIÓN	TEMÁTICAS	ACTIVIDAD
SABERES	MGA	DNP
	MIPG	ESAP
	Actualización en normatividad de tránsito	Aliado Estratégico
	Capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	Aliado Estratégico
	Seguridad vial	Aliado Estratégico
	Actualización Tributaria	Aliado Estratégico
SABER HACER	MECI	Función Pública
	Construcción de indicadores	SENA/ESAP
SABER SER	Lenguaje claro	DNP
	Curso de Redacción	
	Servicio al Ciudadano – Relacionamiento con el ciudadano	SENA
	Gobernanza Pública	ESAP

Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Eje 3 Transformación Digital

COMPETENCIA DIMENSIÓN	TEMÁTICAS	ACTIVIDAD
SABERES	Habeas Data	MADR
	Big data	MADR
SABER HACER	Creación de cultura digital para el bienestar	MADR
	Herramientas Tecnológicas	
SABER SER	Creación de ecosistemas digitales	MADR

Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

		FORMATO	Versión 9
El campo	Minagricultura	Minagricultura	F01-PR-CIG-02
es de todos	Williagricuttura	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
			25/08/2020

Eje 4. Probidad y ética de lo público

CAPACIDAD BLANDA CENTRAL	TEMÁTICAS	ACTIVIDAD	
Empatía y solidaridad	Desigualdades locales y globales	Aliado Estratégico	
Agencia individual y de coalición	Creación de "poder junto con otros y no sobre otros"	Aliado Estratégico	
Compromiso participativo y democrático	Código de Integridad	Función Pública – Colsubsidio - MADR	
Estrategias de comunicación y educación	Comunicación asertiva	Aliado Estratégico	
	Lenguaje no verbal	SENA	
Habilidades de transformación del conflicto	Dialogo y generación de paz	ESAP	
	Mitigar los conflictos de grupo e individuales	Función Pública	
Práctica reflexiva continua	Habilidad de relacionarse uno mismo con la colectividad, la comunidad, la familia	Función Pública	

Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Observación OCI: Se observa que, para los diferentes ejes, se encuentran los mismos temas, tal es el caso de BIG DATA, Comunicación Asertiva y MIPG.

De igual forma se observa que para la capacitación de las temáticas en las metas propuestas, no se cumplieron algunas como son: Excel avanzado, gramática y escritura, trabajo en equipo, MGA, Actualización tributaria, Construcción de indicadores, Lenguaje claro, Curso de redacción, Gobernanza Pública, entre otros, impidiendo el cumplimiento a las metas propuestas para el Plan de Capacitación.

De acuerdo con las encuestas realizadas a los funcionarios para el primer eje, se observa que fueron 8 las principales temáticas que desearían tener conocimiento. Estas fueron: Actualización en Contratación Estatal, Normas de Redacción y Gramática, Comunicación Asertiva, Office 365, Normatividad en Seguridad Social, Herramientas para elaborar estadísticas, Capacitación lenguaje de señas y Actualización Auditoría Financiera.

Al verificar las metas propuestas a cumplir presentadas en el Comité, se observa que se encuentran inscritas las temáticas Excel Avanzado, Gramática y Escritura, pero no se realizó capacitación para la vigencia a evaluar en el 2022.

Así mismo, dentro de las encuestas realizadas por los funcionarios, se cuenta con temáticas como herramientas para elaborar estadísticas, lenguaje de señas, actualización auditoría financiera, que tampoco se tuvieron en cuenta en la meta propuesta por el Grupo de Talento Humano.

En cuanto al segundo eje, Creación de Valor Público, el resultado de la encuesta arroja que las temáticas más importantes fueron: Formulación de políticas públicas, atención al ciudadano, comunicación asertiva, construcción de indicadores y diplomados conocimientos del sector público.

De las anteriores temáticas, solo se tuvo en cuenta para las metas de capacitación, Atención al Ciudadano, temática que se encuentra duplicada en la encuesta, generando incertidumbre en la consolidación de la información.

		FORMATO	Versión
		TORMATO	9
El campo	Minagricultura	Minagricultura	F01-PR-CIG-02
es de todos	Williagricuttura	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
			25/08/2020

Para el tercer eje, Transformación Digital, la encuesta muestra 5 temáticas principales a saber: Office 365, Excel Avanzado, Capacitación en herramientas tecnológicas, Cursos de sistemas e ISO 27001.

De las anteriores temáticas y de acuerdo con las metas presentadas ante el Comité Institucional de Desempeño, se tuvo en cuenta Herramientas Tecnológicas.

Para el último eje, Probidad y Ética de lo Público, las primeras temáticas, como resultado a la encuesta realizada por los Funcionarios, fueron: Valores Institucionales, Código de Integridad, Resolución de Conflictos y Capacitación Plan Anticorrupción.

De acuerdo con las metas de capacitación presentadas al Comité Institucional de Desempeño, la temática que coincide con la encuesta fue Código de Integridad.

Sin embargo, durante el periodo de evaluación para la elaboración de este informe, se realizaron capacitaciones que coinciden con algunas metas propuestas, tal como se observa en el cronograma 2022, en las siguientes imagenes y tabla:





CAPACITACIÓN 2022				
MAYO	HABEAS DATA-SEGURIDAD INFORMACIÓN HUELLAS DE CARBONO PENSIONADOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN	SEPTIEMBRE	BIG DATA NORMATIVIDAD CONTRATACIÓN INDUCCIÓN ALTOS DIRECTIVOS ECONOMÍA DEL CIUDADANO	



FORMATO Versión 9 F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

	•		
JUNIO	PRIMEROS AUXILIOS CIBERSEGURIDAD SEPARACIÓN RESIDUOS POLITICA SERVICIO CIUIDADANO LGBTI	OCTUBRE	SEGURIDAD VIAL PRACTICAS AMBIENTALES AHORRO ENERGIA SIMULACRO TERREMOTO RESPONSABILIDAD DE LA SUPERVISIÓN INDUCCIÓN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES
JULIO	ORDEN Y ASEO FONTIBON PISTA BRIGADA VALORES INSTITUCIONALES BIG DATA AGENCIA JUDICIAL CODIGO DE INTEGRIDAD DIPLOMADO MIPG GENERALIDADES SIGEP II DIPLOMADO INNOVACIÓN	NOVIEMBRE	BRIGADA VIATICOS COMUNICACIÓN ASERTIVA REINDUCCIÓN USO EFICIENTE Y AHORRO ENERGIA COPAST CAPACIDAD PLANIFICACIÓN CAPACITACIÓN POSCONFLICTO
AGOSTO	TIPS OFFICE GESTIÓN CONTRACTUAL YO BLOGUEO AHORRO Y USO FICIENTE DE ENERGIA EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS-PQRS COLPENSIONES FORMATO UNIFICADO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRATOS CLUB CONVERSACIONAL INGLES	DICIEMBRE	CONTRATOS LLAMADA EXTORSIVA ESONOMÍA EN EL TRABAJO SEGURIDAD VIAL

Para la presente vigencia se divulgó en la intranet https://camponet.minagricultura.gov.co/Documents/PlanCapacitacionYBienestar/2023/Cronograma capacitacion 2023.jpg, el cronograma mensual de las actividades de capacitación a realizar:



		FORMATO	Versión
		FORMATO	9
El campo Min	nagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	nagnouttura	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
			25/08/2020

PROGRAMA DE BIENESTAR

Para el caso del Programa de Bienestar, su objetivo es generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores del Ministerio y sus familias, propendiendo a generar un óptimo clima laboral que genere motivación, contribuya a aumentar la productividad y crecimiento personal y profesional.

Como propuesta del Grupo de Talento Humano, presentó ante el Comité Institucional de Desempeño en enero 27 del 2022, la siguiente información.



Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Observación OCI: De la imagen anterior, podemos evidenciar que no se encuentra la información completa, dado que existen líneas sin nombre de temática, por lo que no se puede observar los demás temas de interés. Así mismo, en la gráfica se presentan 29 propuestas conforme se puede establecer en el número de líneas, pero realmente se observan 15 temas, perdiendo así información para la toma de decisiones.

Las actividades de bienestar efectuadas durante el periodo de seguimiento conforme el cronograma establecido, se pueden observar en las siguientes imágenes y tabla:

El campo es de todos Minagricultura

FORMATO

Versión 9

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Informe Auditoría Interna de Gestión





	BIENESTAR					
MAYO	SENSIBILIZACIÓN OSTEOMUSCULAR HIGIENE POSTURAL BENEFICIOS FNA DIA DE LA MADRE BINGO FAMILIAR DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD FERIA DEL SERVICIO CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS		SEPTIEMBRE	CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD CHARLA ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES CHARLA PREVENCIÓN Y DEECCIÓN DEL CANCER FERIA DE LA SALUD FERIA FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DIA INTERNACINAL DEL TELETRABAJO RUMBATERAPIA		
JUNIO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO LACTANCIA MATERNA CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE FERIA FINANCIERA SPA FACIAL SENSIBILIZACIÓN LGBTI VACACIONES RECREATIVAS DIA DEL ABOGADO DIA DEL PADRE PENSIÓN SOFIA DIA DEL ZOOTECNISTA		OCTUBRE	HALLOWEEN CANCER DE MAMA CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS		
JULIO	SALUD VISUAL DIA DEL CONDUCTOR VACACIONES RECREATIVAS FERIA COLSUBSIDIO CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS		NOVIEMBRE	CHARLA DETECCIÓN ACOSO LABORAL CHARLA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CHARLA OSTEOMUSCULAR DONACIÓN DE SANGRE FERIA EMPRENDIMIENTO FERIA FINANCIERA SALUD PSICOSOCIAL		



FORMATO	Versión 9
	F01-PR-CIG-02
Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN

Informe Auditoría Interna de Gestion

DICIEMBRE

CHARLA MANEJO DEL ESTRÉS RUMBATERAPIA

RENOVACIÓN DE VALORES

25/08/2020

RECONOCIMIENTO PENSIONADA

CAMPAÑA SANITAS CUMPLEAÑOS AGOSTO

TALLER NUTRICIÓN

DIA DEL ABUELO

TALLER YOGA

Fuente: Elaboración propia

AGOSTO

Para la presente vigencia se divulgó en la intranet https://camponet.minagricultura.gov.co/Documents/PlanCapacitacionYBienestar/2023/Cronograma bienestar 2023.jpg, el cronograma mensual de las actividades a realizar de Bienestar:



Medición del Clima Laboral

El Ministerio en cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano 2021, el cual contempla la actividad "Realizar mediciones de clima laboral (cada dos años máximo), y la correspondiente intervención de mejoramiento que permita corregir: el conocimiento de la orientación organizacional, el estilo de dirección, la comunicación e integración, el trabajo en equipo, la capacidad profesional y el ambiente físico", realizó dicha medición en el 2021 con el acompañamiento de la Caja de Compensación Colsubsidio y la aplicación del siguiente proceso:



FORMATO

Versión 9

F01-PR-CIG-02

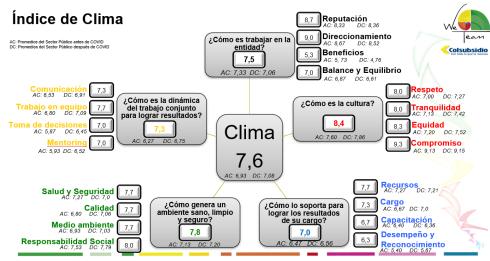
FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Informe Auditoría Interna de Gestión



De acuerdo con el Plan Estratégico de Talento Humano 2023 se encuentra incluido en el numeral 5.2 Ejes Temáticos "*Mejora del Clima Laboral conforme la medición 2023*".

Los resultados obtenidos se evidencian en el informe final del 10 de agosto de 2021 arrojando un Índice del Clima Laboral del 7.6 y remitidos por el Grupo de Talento mediante correo electrónico:



Fuente: Información remitida por el Grupo de Talento Humano a través de correo electrónico de fecha 18/03/2023

Inicialmente se toman las preguntas generales para después evaluar las actividades individualmente.

A la pregunta ¿Cómo es trabajar en la Entidad? La respuesta generó una calificación de 7.5, por lo que hay que realizar actividades que encaminen a la mejora.

A la pregunta ¿Cómo es la cultura? La respuesta tuvo una calificación de 8.4, por lo que se observa que se ha generado buena cultura dentro del Ministerio.

A la pregunta ¿Cómo lo soporta para lograr los resultados de su cargo? La calificación de la respuesta fue de 7.0, un poco baja, por lo que hay que mejorar realizando actividades para ello.

			FORMATO	Versión
			FORMATO	9
El campo Mina	Minagricultura		F01-PR-CIG-02	
	es de todos	Williagricuttura	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
				25/08/2020

A la pregunta ¿Cómo genera un ambiente sano, limpio y seguro? La respuesta generó una calificación de 7.8, lo cual genera buenos resultados en temas de bienestar.

De acuerdo con la imagen "Índice de Clima", se toman las actividades individualmente, observando que el Ministerio tiene alta calificación (>8.0) en las variables de Reputación, Direccionamiento, Compromiso, Responsabilidad Social, Respeto, Equidad y Tranquilidad, por lo que hay que realizar algunas actividades para mantener o subir más la evaluación.

En cuanto a las calificaciones de las variables Recurso, Cargo, Calidad, Medio ambiente, Salud y Seguridad, Comunicación y Trabajo en equipo, presentan un valor entre 7.3 y 7.7, se necesita realizar actividades para mejorar la calificación.

Respecto a las calificaciones de las variables Balance y Equilibrio, Toma de decisiones, Mentoring, Capacitación, Beneficios, Desempeño y reconocimiento, tuvieron valores entre 5.3 y 7.0, las cuales necesitan generar un plan de trabajo que mejore las calificaciones y así elevar el nivel del Clima Organizacional del Ministerio.

OM: Con relación a las calificaciones más bajas, se encuentran Beneficios (5.3), Desempeño y Reconocimiento (6.3) y Capacitación (6.7) es importante tomar acciones que identifiquen la baja calificación y realizar un plan de acción para evitar que esta baja calificación se vuelva a presentar.

Evaluaciones de Desempeño

A continuación, se presentan los resultados de las últimas evaluaciones de desempeño de los funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción periodo 2021-2022, conforme lo reportado por el Grupo de Talento Humano:

EDL CARRERA ADMINISTRATIVA PERÍODO 2021 - 2022			
NIVEL	CARRERA ADMINISTRATIVA	CALIFICACION	
Asesor	2	Sobresaliente	
Profesional	45	44 (Sobresaliente) 1(Satisfactorio)	
Técnico	11	Sobresaliente	
Asistencial	17	Sobresaliente	

EDL LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION PERÍODO 2021 - 2022			
NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CALIFICACION		
Profesional	4	Sobresaliente	
Técnico 2		Sobresaliente	
Asistencial	3	Sobresaliente	

	FORMATO	Versión
	TORMATO	9
El campo Minagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
		25/08/2020

Observación OCI: De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, se observa que ninguno de los funcionarios de los diferentes niveles de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, tuvo calificación baja por lo que no se generaron planes de mejoramiento individuales.

Encargos

Otra actividad ejecutada por la entidad durante el periodo del alcance de este seguimiento y conforme la verificación realizada a la Cartelera Virtual de Talento Humano y la información aportada por el Grupo de Talento Humano se evidenció que:

- En la Cartelera Virtual se evidencian 10 convocatorias para 2022, así:

PUBLICACION PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS MEDIANTE ENCARGOS EN LA CARTELE VIRTUAL 2022				
2 DE JUNIO DE 2022	Profesional Especializado Código 2028 Grado 18	Fabio Hernán Clavijo Dimate		
2 DE JUNIO DE 2022	Secretario Código 4178 Grado 14	Luis Fernando Barrera Ochoa		
23 DE JUNIO DE 2022	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Socorro del Carmen Aguas Pineda		
28 DE JUNIO DE 2022	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Nubia García Bautista		
14 DE JULIO DE 2022	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Carlos Julio Sierra Mora		
30 DE AGOSTO DE 2022	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Nubia García Bautista		
31 DE AGOSTO DE 2022	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Carlos Julio Sierra Mora		
2 DE SEPTIEMBRE DE 2022	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	Ruth Mary Ibarra Guevara		
19 DE SEPTIEMBRE DE 2022	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 18	Edith Teresa Maldonado Figueredo		
2 DE NOVIEMBRE DE 2022	Profesional Especializado Código 2028 Grado 21	Jesús María Martínez Rivera		

 Talento Humano reporta 8 encargos para la misma vigencia y ninguna para el 2023, conforme la siguiente tabla:

ENCARGOS EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA S/N GTH			
VIGENCIA 2022	ENERO 2023		
Profesional Especializado Código 2028 Grado 14			
Profesional Especializado Código 2028 Grado 15			
Profesional Especializado Código 2028 Grado 18			
Secretario Código 4178 Grado 14	NO SE REALIZARON		
Profesional Especializado Código 2028 Grado 15			
Profesional Especializado Código 2028 Grado 17			
Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 12			
Técnico Administrativo Código 3124 Grado 18			

- No se evidencia, en la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, todos los cargos Profesional Especializado Grado 17 y Grado 14 que se encontraron publicados en la Cartelera Virtual. Conforme aclaración de la funcionaria responsable del Grupo de Talento Humano se evidencian varias convocatorias del cargo Profesional Especializado Grado 17, toda vez que los funcionarios Carlos Sierra y Nubia García, no aceptaron dicho

	FORMATO	Versión 9
El campo Minagricultura		F01-PR-CIG-02
es de todos	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
		25/08/2020

encargo y por cambio de Administración se publicaron nuevamente. El encargo fue aceptado por la funcionaria Ruth Mary Ibarra Guevara.

- No se evidencia el cargo Auxiliar Administrativo Grado 12 reportado por Talento Humano, publicado en la Cartelera Virtual.

Reinducción:

Se da cumplimiento a lo establecido en el Articulo 7 del Decreto Ley 1567 de 1998 en lo que respecta a la periodicidad de su realización. Se evidenció que durante el mes de noviembre de 2022 se realizaron dos capacitaciones de manera virtual y presencial, como se corrobora en los listados de asistencia aportados por el Grupo de Talento Humano.

Código De Integridad

La entidad cuenta con un Código de Integridad que "(...) ha sido construido sobre principios, valores, creencias y comportamientos, consolidados en la cultura organizacional de esta entidad con el fin de constituirlos en acciones inherentes a nuestro actuar diario"³.

Durante el periodo evaluado se evidenciaron diversas actividades, tales como: capacitaciones, concursos y eventos enfocados a fortalecer al interior de la entidad los valores en los Servidores Públicos y generar confianza de la ciudadanía hacia los funcionarios del Ministerio.

c. RETIRO: En esta etapa se desarrollan actividades tendientes a la desvinculación de los servidores de la planta del Ministerio, por cualquiera de las causales contempladas en el artículo 41 de la ley 909 de 2004, la terminación de la provisionalidad y a la expedición del acto administrativo correspondiente, el reporte de la novedad, el pago respectivo y la transferencia de la historia laboral al archivo de servidores inactivos.

Igualmente, para el desarrollo de esta etapa, el Ministerio aplica las actividades 25 a la 30 del Procedimiento PR-GTH-02 "*Provisión de Cargos, Permanencia y Retiro del Funcionario*".

Entre las actividades ejecutadas por el Ministerio, durante el término establecido en el alcance de este seguimiento, se evidenció que la entidad durante la vigencia 2022 y el primer mes del 2023, suscribió resoluciones de retiros e insubsistencias, las cuales se encuentran socializadas al interior entidad. intranet Camponet: https://camponet.minagricultura.gov.co/Pages/homePage.aspx, tales como las siguientes Resoluciones que se evidenciaron de manera aleatoria: Para el primer mes 2023: las 00007, 00006 y 00020 del 13, 20 y 30 de enero de 2023, respectivamente y para la vigencia 2022: las 00256, 00258, 00260 del 08 de agosto del 202; 00270 del 18 de agosto de 2022; 00272, 00273, 00274, 00275, 00276, 00277, 00278, 00279, 00280, 00281, 00282, 00283, 00284, 00285, 00286, 00287, 00289, 00290, 00291, 00292 y 00293 todas del 22 de agosto de 2022. Así mismo, las Resoluciones 00301 del 23 de agosto, 303, 307 del 26 de agosto de 2022 y 00311 del 31 de agosto de 2022.

_

³ Código de Integridad MADR

			FORMATO	Versión
			TORMATO	9
El campo	Minagricultura		F01-PR-CIG-02	
S.	es de todos	Miliagricultura	Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN
				25/08/2020

Se evidenciaron las resoluciones de Insubsistencia Nos. 00267 y 00288 del 17 y 22 de agosto de 2022, respectivamente y la Resolución 0297 del 23 de agosto de 2022 en la cual se da por terminada una relación laboral y reglamentaria.

La siguiente tabla muestra los funcionarios que se retiraron durante la vigencia 2022 y el primer mes del 2023, de acuerdo con la información reportada por el Grupo de Talento Humano, donde se evidencia que 64 funcionarios se retiraron durante el 2022 y 10 durante el mes de enero 2023, es de aclarar que, durante el 2022 seis funcionarios presentaron su renuncia y fueron nombrados inmediatamente para mejorar sus condiciones laborales:

	FUNCIONARIOS RETIR	ADOS S/N TH
#	VIGENCIA 2022	ENERO 2023
1	Fabiola María Garzón	Victor Raúl Orozco Quintero (CA)
2	Jairo Fernando Muñoz Vanegas	Nydia Astrid Carrero Barrera (CA)
3	Adan Antonio Ramírez Zuluaga	Jaime Augusto Correa Medina (LN)
4	Elkin José Bechara Velasquez	Gloria Estefanny Posada Zaraza (NP)
5	Luis Alfonso Ramírez Camelo	Claudia Marcela Garcia Santos (NP)
6	Lury Arantxa Cardenas del Benazir Cardenas Bejarano	Cesar David Muñoz Lombana (NP)
7	Diana Lucia Casallas Acosta	Edgar Eduardo Collante Robles (NP)
8	Ruben Dario Arango Pinzón	Jeimmy Vanessa Tiboche Rodríguez (NP)
9	Natalia Catalina Benitez Yepez	Sandra Marcela Torres Forero (LN)
10	Karla Paola Jimenez Ramos	Maria del Pilar Ruiz Molina (LN)
11	Sofia Ortíz Abaunza	\ /
12	Yerli Catherine Piraquive Monroy	
13	Margarita Maria Palacio Jaramillo	
14	Camilo Andres López Mendoza	
15	José Heriberto Castro López	
16	Rafael Ricardo Paba Ortiz	
17	Sabino Guerrero Montoya	
18	Angela María Pantoja Morales	
19	María de Jesús Rincón Vargas	
20	María Cristina Jiménez Alzate	
21	Yolanda Isabel Cassiani Tejada	
22	Rodolfo Enrique Zea Navarro	
23	Martha Lucia Rodríguez Lozano	
24	Angelo Quintero Palacio	
25	Hector Iván Suárez Betancur	
26	Pedro Antonio Gaviria Muñoz	
27	Gina Paola Perez Soto	
28	Pablo Ramírez Restrepo	
29	Miguel Ángel Aguiar Delgadillo	
30	Luz Marleny Gutiérrez Salcedo	
31	Claudia Sofia Ortiz Rodríguez	
32	Sergio Enrique Ramírez Payares	
33	Isabel Teresa Campo Eljach	
34	Camilo Ernesto Santos Arévalo	
35	Luis Felipe Duarte Ramírez	
36	Luz Cely Sanabria Díaz	
37	Wilber Jairo Vallejo bocanegra	
38	Carlos Eliecer Carrillo Esmeral	
39	Jessika Alejandra Vera medina	
40	Guillermo Elías González Ganem	

			FORMATO	Versión
			FORMATO	9
	El campo es de todos	Minagricultura	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		Williagiicuttura		FECHA DE EDICIÓN
				25/08/2020

41	Ángel Antonio Tapia Ariza		
42	Alfonso Javier Celedón Simón		
43	Jorge Hernando Cáceres Duarte		
44	German Parra Bustamante		
45	Laura Julieth Saavedra Rueda		
46	Lury Arantxa Cardenas del Benazir Cardenas Bejarar		
47	7 Meyler Alfonso Cabrera González		
48	Luis Javier Pinilla Palacio		
49	María Claudia Jiménez Alarcón		
50	Norbey Octavio Garavito Cancelado		
51	Luis Humberto Guzmán Vergara		
52	Sindy Paola Salcedo Serrano		
53	Jose David Velásquez Rodríguez		
54	Lorena Constanza Gómez Ramírez		
55	María Fernanda Cepeda Gómez		
56	Juan Gonzalo Botero Botero		
57	Angela María Burbano Paredes		
58	Edna Tatiana Martínez Aguilar		
59	Yudy Estella Pulgarín Marín		
60	Felipe Márquez Calle		
61	Sonia Amada Gutiérrez -Rivero		
62	Diana Rocio Parra Oviedo		
63	William Alfred Sandoval Sandoval		
64	Catalina Franco Gomez		

Observación OCI: Se encontró que la funcionaria Lury Arantxa Cárdenas del Benazir Cárdenas Bejarano, presenta dos retiros durante el 2022, situación que, de acuerdo con la información suministrada por Talento Humano, se debe a que después del primer retiro se le nombró en otro cargo al cual posteriormente renunció.

Otro caso que se presenta es el del funcionario Sabino Guerrero Montoya, quien renunció al cargo que venía desempeñando en Provisionalidad para ser nombrado en otro cargo de mayor grado.

No se pudo establecer las causas de los retiros presentados ni se conocieron las encuestas aplicadas a los exfuncionarios, a pesar de que el Ministerio cuenta con el formato F09-PR-GTH-02 "Entrevista de Retiro" adoptado el 28 de abril de 2021, V1., lo cual no permitió que se realizara un análisis de las posibles causas de retiro, teniendo en cuenta el alto número de deserción presentado durante el 2022.

ASPECTOS ENCONTRADOS:

 ITEM
 NC⁴/OM⁵
 DESCRIPCION

 1
 NC
 Se evidencia en la Caracterización del Proceso, que la normatividad se encuentra desactualizada. (Decreto 1499 de 2017)

⁴ <u>NC: No conformidad</u>. Es un hallazgo cuya evaluación indica un incumplimiento de los requisitos, por lo que se debe implementar un Plan de Acción)

⁵ <u>OM: Oportunidad de mejora</u>. Es un hallazgo en el cual sí existe un cumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso concreto, para agregar valor



FORMATO	Versión 9	
	F01-PR-CIG-02	
Informe Auditoría Interna de Gestión	FECHA DE EDICIÓN	
	25/08/2020	

ITEM	NC ⁴ /OM ⁵	DESCRIPCION	
2	NC	Incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 2013 de 2019 artículo 2, parágrafo 1º, con el deber de registrar la información en el SIGEP y declarar y publicar la información de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios, respectivamente, requisito previo para la posesión.	
3	NC	Desactualizado el Procedimiento PR-GTH-02 "Provisión de Cargos, Permanencia y Retiro del Funcionario".	
4	NC	El Programa de Inducción conforme los Planes Institucionales de Capacitación 2022 y 2023, incumple con lo establecido en el literal a del artículo 7º del Decreto-ley 1567 de 1998.	
5	ОМ	Implementar acciones necesarias que identifiquen la baja calificación de la Evaluación del Clima Organizacional.	
6	ОМ	Establecer controles para que las Hojas de Vida del formato de la Función Pública de cada funcionario que reposen en el Grupo de Talento Humano, se encuentren debidamente firmadas y fechadas, tanto por el funcionario como por el Coordinador del Grupo de Talento Humano	
7	ОМ	Ajustar el Procedimiento PR-GTH-03 ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE HISTORIAS LABORALES, V7 y Adoptar la Lista de Chequeo que está en uso.	

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Grupo de Talento Human viene cumpliendo con lo normado en los Decretos 1083 de 2015 y 612 de 2018, entre otros y la Circular Externa DAFP No. 100-024.

Se realizan capacitaciones y eventos de bienestar adicionales a las planteadas en las metas propuestas por el Grupo de Talento Humano, para el beneficio de los funcionarios y contratistas.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado	Auditor asignado
Firmas	a Deneflatoil.	Orch Balagery	gli Palue
Nombre Ana Marlenne Huertas López		Grety Balcázar Torres	Efraín Palacios Montaña